

Funerales

ATHA-DAH-PAVE-041-022-44

44

—	Die 14: Habitos del Sto Dom. de Herrenan	44	+
—	Die 16: Por 14 Misas en Santa Cruz a 10	140	R.
—	Die 16: Pobres del Hospicio gratificacion	24	+
—	Die 16 Por los mismos para la casa	24	+
—	Die 16 A los 18 frades franciscos y Dominicos que asom- panaron al campotanto a 20	360	R
—	Die 16 A Tomas el esclavado por los curros	8	+
—	Die 16 Por una Misa en el Ospicio	10	R
—	Die 16 Por 13 Misas en San Vicente	130	R
—	18 A los Sepultureros veinte y seis	26	+
—	19 A mortajadora cuarenta	40	+
—	19 A los pobres que llebaron el pan 6 a 2	12	+
—	19 A los celadores ocho	8	+
—	19 a los pobres a 4 carantos	224	+
—	19 Por 15 Misas el 16 en San Miguel a 10	150	R
—	19 Al conserge del campotanto por la sal	3	+
—	20: Por 12 Misas el 16 en San Pedro a 10	120	R
—	21: Para el Hospicio a Daniel de la Cruz mil	1000	R
—	21: Para el Hospital a D. Jose Luciano Tranco	1000	R
—	21: Al canovigo mayor don Sr. Manuel por el funeral y misas de los dias 16 y 19 quinientos cuarenta y siete	547	R
—	21 Al campanero Rafael Mars por funeral y repase de esguelas ciento cincuenta	150	R
—	21 Al mayordomo de la capilla de Trinitas por el catafalco ochenta	80	R
—	21 Al carpintero Candido Ruiz por armar y desarmar	80	R
		4080	

— Dic. ^{re} 21: Por 5 Minas en S. ^a Antonio diat 6 a 10 d	50	R
— Dic. ^{re} 23: Por una Mina con el Hospital diat 6	10	R
— Dic. ^{re} 23: Por una en Santa Brígida	10	R
— Dic. ^{re} 23: Por 2 Minas durante los oficios de Misa, y Landa	20	I
— Dic. ^{re} 26: Alor 6 capellanes asistencia al campo	120	R
— Dic. ^{re} 27: Por la paga para el cadáver ochenta y dos	82	R
— Dic. ^{re} 28: Por 500 esquilas p. ^a la fundad y 200 para fue- ra de la villa de Mautelichipon 13 d	130	R

Sentados en 30 de Dic.^{re} de 1854 D.^o 4502

— En Pl. ^o de 1855: D. Fr. ^o Medinabat 9 minas a 8 d	72	R
— En ^o 2: Al cerro Hucho segun su cuenta	520	R
— En ^o 3: Al Cabdo de Sta. M. ^a por 80 Minas a 6 d	480	R
— En ^o 3: Al cura de Gamara menor 10 d a 6 d	60	R
— En ^o 4: Al cabildo de Lapeblu 20 d a 6 d	120	R
— En ^o 4: Al cabildo de Otari 20 d a 6 d	120	R
— En ^o 4: Al D. ^o Dom. ^o Salazar 9 Minas a 10 d	90	I
— En ^o 4: Sr. cura de Orestia 20 d a 6	120	R
— En ^o 9: Cabdo de Gamara mayor 10 Minas a 6 d	60	R
— En ^o 11: Cabdo de Pangua 20 Minas a 6 d	120	R
— En ^o 18: cura de Trinita D. M. ^o B. ^o Landa 10 a 6	60	R
— En ^o 18: cura de Guereña D. Leandro Lurungia 10 d a 6	60	R
— En ^o 21: cabildo de Arerasturi 20 Minas a 6 d	120	R
— En ^o 25: cab. ^o de Ercuelun 20 d a 6 d	120	R
— En ^o 30: a D. Hermeneg. ^o del Rio 20 d a 6	120	R
— En ^o 31: a Fr. Estorlan Landa 10 d a 6	60	R
— En ^o 31: a D. Rafael Lorenzola 10 d a 6	60	R
— En ^o 31: a D. Manuel Páido 15 d a 6	90	R
— En ^o 31: cura de Larrinon 20 d a 6 d	120	R
— En ^o 31: cura de Unsevite 10 d a 6 d	60	R
— En ^o 31: cura de Oncho 10 d a 6 d	60	R

Enero 31: al Cab.^{do} de la Villa de Ecceño, 20 a 6d 120 R
 Por las 2 novenas y cera 682
 Por 355 Misas a 6 a entrecubos 2130
 Contados en cuenta en 31 En^o de 1855 2812 2812

Feb^{ro} 8 A D Hilario Urqueta cura de Poveda 20 a 6d 120 R
 Feb^{ro} 18: A D. Juan Delgado de Guadara 10 Misas a 6d 60 R
 Feb^{ro} 28: A D. Juan Antonio Muir: Muir: 20 a 6d 120 R
 Contado en cuenta en 28 de Febrero de 1855, 50 300

Funerales del niño D. Toribio Pelasco de Figueri 1855)

Mayo 3: A 24 polvos del Ojuno a 1 real 12
 D Alguaciles acompañando de la eximada 2
 D Para la casa por la asistencia de otros 24
 D A 8 Seminaristas a 4d 32
 D Alas sepultureros 6
 D Por la sal al conserje 0pl-17
 D Por el uso de 4 cintas de seda y borlas doradas 8
 Mayo 5: Misa de Angel alfubido 50d 50
 D Al campanero choce 12
 D Al hijo del campanero prop^o 4
 D 6 Gasto de cera segun cuenta del Sr. D. Hilario Urqueta 71-29
 223-12

Suplido por Santiago a los dos propios que
fueron y volvieron de Mondragon a Duran-
go treinta y tres

"33

Por los piceros del caballo en la posada
de Durango diez

10

Coste de habito del Sr. Luis Gonzaga y adorno

124-14

A los chinos del carpintero que le trajeron
a Durango ocho

"8

Prop. alusiva de del Sr. Aguirre Beitia

"12

Por el parrage y prop. al moro

208

Aguaspo al Sr. Cera D. Felix que acompa-
no de Durango a Sitona trececientos veinte

320

Sentados en cuenta en 8 de marzo de 1855 Sr. 938-26